



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

## OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

### DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS



Ferreñafe, Abril 2018

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
DIAGNÓSTICO DE BRECHAS POR SECTORES .....	6
1. Sector Presidencia de Consejo de Ministros .....	6
2. Sector Educación.....	7
3. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento .....	12
4. Salud.....	19
5. Sector Ambiente.....	21
6. Sector Energía y Minas .....	23
7. Sector Ministerio del Interior .....	24
8. Ministerio de la Producción .....	26
9. Ministerio de Transportes y Comunicaciones .....	33
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN.....	35
CARTERA DE INVERSIONES.....	37
CONCLUSIÓN .....	42

## INTRODUCCIÓN

La fase del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas a través de la determinación de metas e indicadores en un horizonte mínimo de 3 años, vinculándose a los planes sectoriales y otros de ámbito regional o local.

Las OPMI de cada Sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Así también la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información.

Las OPMI de Gobierno Local deberá primero establecer los servicios públicos que brinda; en el caso de las Municipalidades estos servicios están definidos en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y son los que a continuación se detallan:

1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
2. Tránsito, circulación y transporte público.
3. Educación, cultura, deporte y recreación.
4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
5. Seguridad ciudadana
6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
7. Registros civiles, en mérito a convenio suscrito con el RENIEC, conforme a Ley.
8. Promoción del Desarrollo Económico Local para la generación de empleo.

9. Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o través de concesiones.

La Municipalidad Provincial de Ferreñafe, actualmente se encuentra en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado Ferreñafe al 2030, el mismo que en su elaboración ha sido alineado a las políticas y objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2030, sin embargo aún no ha sido aprobado por encontrarse en evaluación por el Ente Rector en Planeamiento Estratégico a nivel Nacional, CEPLAN, por ello el presente diagnóstico de brechas se alinea al Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2030 elaborado por el Gobierno Regional de Lambayeque.

A continuación se explicará la relación de cada uno de los objetivos estratégicos planteados en Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2030 con los indicadores planteados por los sectores para el diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios.

- ❖ **Objetivo Estratégico 01:** Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del departamento de Lambayeque.

Las municipalidades tienen competencia en educación a nivel de educación básica regular en los tres niveles (inicial, primaria y secundaria). La calidad educativa en el PDRC-Lambayeque al 2030 es medido por el porcentaje de estudiantes de los tres niveles que logran un nivel satisfactorio de comprensión lectora y en matemáticas. Para lograr el nivel de calidad medido como satisfacción es necesario contar con una adecuada infraestructura y equipamiento.

❖ **Objetivo Estratégico 02:** Mejorar la salud de la población del departamento de Lambayeque.

En el PDRC-Lambayeque los indicadores establecidos para medir la mejora en la salud de la población se encuentran la tasa de desnutrición crónica en niños menos de 5 años, la razón de mortalidad y el grado de satisfacción de los usuarios en consulta externa. Al igual que en el ámbito del sector educación la satisfacción del usuario y la mejora en los otros indicadores depende de las condiciones adecuadas de la infraestructura y equipamiento.

Los Gobiernos Locales pueden intervenir mediante inversión pública en centros médicos, postas.

❖ **Objetivo Estratégico 05:** Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque.

El Gobierno Regional de Lambayeque ha considerado indicadores que miden la diversificación de productos exportables, sin embargo en relación al Ministerio de la Producción ha basado la elaboración de sus indicadores tomando en cuenta la existencia de parques industriales, camales y mercados.

En este objetivo también ha sido considerado el sector Turismo y Comercio Exterior si guarda relación debido que el indicador del PDRC establece número de visitantes y los indicadores del sector con carácter de la programación establecen cobertura y promoción de servicios turísticos.

❖ **Objetivo Estratégico 06:** Reducir la inseguridad ciudadana en el departamento de Lambayeque.

Este objetivo plantea como uno de los indicadores el porcentaje de comisarias con conexión propia y adecuada a internet, y guarda relación estrecha con el indicador

planteado por el sector que mide el porcentaje de comisarias con capacidad operativa inadecuada.

- ❖ **Objetivo Estratégico 07:** Incrementar el acceso de la población a una vivienda digna.

Objetivo vinculado a los objetivos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, orientándose a medir el acceso al servicio de agua potable y desagüe.

- ❖ **Objetivo Estratégico 08:** Mejorar la conectividad del departamento de Lambayeque.

Objetivo que guarda relación con el Ministerio de Transportes y comunicaciones pues la conectividad está enmarcada en las condiciones de las carreteras y caminos vecinales que conectan los distritos, provincias y departamentos, facilitando las condiciones del comercio y de la agricultura.

- ❖ **Objetivo Estratégico 09:** Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Lambayeque.

Los Gobiernos Locales tienen como función encargarse del manejo de residuos sólidos municipales, lo cual implica una adecuada limpieza pública y segregación de la fuente para de esta forma evitar la contaminación del suelo y aire. Así también las municipalidades deberían fomentar el cuidado de bosques y áreas naturales protegidas.

## DIAGNÓSTICO DE BRECHAS POR SECTORES

### 1. Sector Presidencia de Consejo de Ministros

Las municipalidades deben realizar o fomentar acciones de prevención social en las cuales se encuentra la prevención del consumo de drogas principalmente en la población adolescente y jóvenes.

El indicador propuesto por el sector es: *Porcentaje de distritos que no cuentan con servicios adecuados para la prevención del consumo de drogas*. Es un indicador de cobertura, que mide los servicios de prevención que se ofrecen bajo modalidad presencial y virtual, este último, mediante el uso de nuevas tecnologías de comunicación. La prevención está orientada a ofrecer información y consejería en temas relacionados a las drogas, sustancias psicoactivas, el consumo de alcohol y promover los estilos de vida saludable principalmente con los jóvenes y adolescentes de áreas urbanas y urbano marginales.

El indicador mide la brecha de cobertura del servicio de prevención del consumo de drogas en distritos focalizados, expresado como un porcentaje.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	05/02/2018
<b>Sector:</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>Función:</b>	05 ORDEN PÚBLICO
<b>División funcional:</b>	015 CONTROL DE DROGAS
<b>Grupo funcional:</b>	0033 PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
<b>Tipología del proyecto:</b>	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

La justificación del indicador permite promover servicios que fortalezcan las habilidades socioemocionales de los adolescentes y jóvenes. Se busca disminuir la brecha de cobertura de servicio de información, orientación y consejería especializado en prevención de consumo de drogas.

La información para medir el indicador es limitada por lo cual a través de la evolución de incidencia de actos delictivos relacionados a comercialización y consumo de drogas en la provincia, información que maneja la división de seguridad ciudadana y defensa civil de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe. La periodicidad del indicador es semestral.

El método de cálculo a emplear es el propuesto por el sector:

$$\text{PDSPI}_t = \frac{(\text{DT} - \text{DSPA})}{\text{DT}} \times 100$$

PDSPI: % de distritos con servicio de prevención inadecuados en el periodo t

DSPA: Número de distritos con servicios de prevención adecuados

DT: Número total de distritos focalizados para brindar servicios de prevención

### Valor del indicador

Para la PMI, considerar lo siguiente:

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base 2017 = 72%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación

2017	2018	2019	2020	2021
67%	67%	65%	64%	64%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta) = 92%

- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

2013	2014	2015	2016	2017
-	-	75%	70%	67%

## 2. Sector Educación

Uno de los servicios públicos que brindan las municipalidades es la educación. Los gobiernos locales pueden realizar inversión en colegios de tal manera que la calidad de la enseñanza se vea reflejada en los logros alcanzados por los estudiantes. A continuación se presentará el diagnóstico de brechas correspondientes al sector



educación en la Provincia de Ferreñafe referentes a los tres niveles de educación básica regular.

### 2.1. Nivel Inicial

El indicador propuesto por el sector es: *Porcentaje de locales educativos con educación inicial que contiene capacidad instalada inadecuada*. El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación inicial, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación inicial. Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los niños.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	SECTOR EDUCACIÓN
<b>Función:</b>	22 EDUCACIÓN
<b>División funcional:</b>	047 EDUCACIÓN BÁSICA
<b>Grupo funcional:</b>	0103 EDUCACIÓN INICIAL
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR-NIVEL INICIAL
<b>Tipología del proyecto:</b>	COLEGIOS

El indicador permite medir el déficit de la capacidad instalada en los locales educativos de nivel inicial, es decir cuya infraestructura no tiene capacidad apropiada para brindar servicios educativos de calidad. Actualmente en la Provincia de Ferreñafe existen 131 instituciones educativas nacionales de nivel inicial lo cual se ha determinado a través del trabajo de campo y por información obtenida por la UGEL-Ferreñafe.

El método de cálculo es el siguiente: % de locales educativos con educación inicial que contiene capacidad instalada inadecuada =  $(N^{\circ} \text{ locales educativos de nivel inicial con deficiente capacidad instalada} / N^{\circ} \text{ total de locales educativos nivel inicial}) \times 100$ , y la periodicidad de la medición es anual.

## Valor del indicador

Para la PMI, considerar lo siguiente:

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base: 2017 = 54%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación.

2017	2018	2019	2020	2021
54%	54%	51%	48%	45%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta).
  - 45% de los locales educativos de nivel inicial tienen una capacidad instalada inadecuada.
- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

2013	2014	2015	2016	2017
62%	60%	60%	58%	54%

## 2.2. Nivel primario

El indicador propuesto por el sector es: *Porcentaje de locales educativos con educación primaria que contiene capacidad instalada inadecuada*. El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación primaria, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación primaria. Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los niños.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	SECTOR EDUCACIÓN
<b>Función:</b>	22 EDUCACIÓN
<b>División funcional:</b>	047 EDUCACIÓN BÁSICA
<b>Grupo funcional:</b>	0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR-NIVEL PRIMARIA
<b>Tipología del proyecto:</b>	COLEGIOS

El indicador permite medir el déficit de la capacidad instalada en los locales educativos de nivel primaria, es decir cuya infraestructura no tiene capacidad apropiada para brindar servicios educativos de calidad. Actualmente en la Provincia de Ferreñafe existen 140 instituciones educativas nacionales de nivel primario lo cual se ha determinado a través del trabajo de campo y por información obtenida por la UGEL-Ferreñafe.

El método de cálculo consiste en: % de locales educativos con educación primaria que contiene capacidad instalada inadecuada =  $(N^{\circ} \text{ locales educativos de nivel primaria con deficiente capacidad instalada} / N^{\circ} \text{ total de locales educativos nivel primaria}) \times 100$ , y la periodicidad es anual.

### Valor del indicador

Para la PMI, considerar lo siguiente:

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base: 2017 = 54%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación.

<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
47%	47%	45%	43%	40%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta).
  - 45% de los locales educativos de nivel primaria tienen una capacidad instalada inadecuada

- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
54%	54%	50%	46 %	47 %

### 2.3. Nivel secundaria

El indicador propuesto por el sector es: *Porcentaje de locales educativos con educación secundaria que contiene capacidad instalada inadecuada*. El indicador es de calidad asociado al déficit de infraestructura en locales educativos de educación secundaria, mide el déficit de la capacidad instalada de los locales educativos de educación secundaria. Los proyectos a ejecutarse buscarán reducir dicho déficit y contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo buscando como fin el mejor aprendizaje de los alumnos.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	SECTOR EDUCACIÓN
<b>Función:</b>	22 EDUCACIÓN
<b>División funcional:</b>	047 EDUCACIÓN BÁSICA
<b>Grupo funcional:</b>	0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR-NIVEL SECUNDARIA
<b>Tipología del proyecto:</b>	COLEGIOS

El indicador permite medir el déficit de la capacidad instalada en los locales educativos de nivel secundaria, es decir cuya infraestructura no tiene capacidad apropiada para brindar servicios educativos de calidad. Actualmente en la Provincia de Ferreñafe existen 45 instituciones educativas nacionales de nivel secundario lo cual se ha determinado a través del trabajo de campo y por información obtenida por la UGEL-Ferreñafe

El método de cálculo consiste en: % de locales educativos con educación primaria que contiene capacidad instalada inadecuada =  $(N^{\circ} \text{ locales educativos de nivel secundario con deficiente capacidad instalada} / N^{\circ} \text{ total de locales educativos nivel secundario}) \times 100$ , y la periodicidad es anual.

## Valor del indicador

Para la PMI, considerar lo siguiente:

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base: 2017 = 42%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación.

2017	2018	2019	2020	2021
42%	41%	40%	38%	35%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta).

- 45% de los locales educativos de nivel inicial tienen una capacidad instalada inadecuada

- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

2013	2014	2015	2016	2017
48%	46%	44%	41%	42%

### 3. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

#### 3.1.Saneamiento urbano

La población de la Provincia de Ferreñafe en el ámbito urbano, está conformada prioritariamente por los distritos de Ferreñafe, Manuel Mesones Muro, Pueblo Nuevo y Pítipo.

##### a) Agua potable

El indicador planteado por el sector es: *Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública.*

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
<b>Función:</b>	18 SANEAMIENTO
<b>División funcional:</b>	040 SANEAMIENTO
<b>Grupo funcional:</b>	0089 SANEAMIENTO URBANO
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE AGUA POTABLE
<b>Tipología del proyecto:</b>	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANA

El cálculo del indicador es el siguiente:

$$\%PUSArp = \frac{(TPU - PUCAc d - PUCApp)}{TPU} * 100$$

$\%PUSArp$  = % Población urbana sin acceso a los servicios de agua a través de red pública.

PUCAc d = Población del ámbito urbano con servicio de agua de la red pública a través de conexión domiciliaria.

PUCApp = Población del ámbito urbano con servicio de agua de la red pública a través de pileta.

TPU = Población total del ámbito urbano.

### Valor del indicador

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base: 2017 = 98%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación.

<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
2%	2%	2%	2%	2%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta).
  - 2% población del ámbito rural sin servicio de agua por red pública.

- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
35%	35%	2%	2%	2%

La brecha a nivel urbano principalmente en los distritos de Ferreñafe y Pueblo Nuevo fue cerrada debido a la ejecución de un proyecto integral.

### b) Alcantarillado

El indicador es: *Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.*

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
<b>Función:</b>	18 SANEAMIENTO
<b>División funcional:</b>	040 SANEAMIENTO
<b>Grupo funcional:</b>	0089 SANEAMIENTO URBANO
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
<b>Tipología del proyecto:</b>	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANA

La metodología del cálculo es la siguiente:

$$\%PSAU = \frac{(PUT - PUCA)}{PTU} * 100$$

%PUSA = % Población de población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

PUCA = Población del ámbito urbano con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria, en el ámbito de geográfico en estudio.

PUT = Población total del ámbito urbano en el área geográfica en estudio.

#### Valor del indicador

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base: 2017 = 88%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación.

2017	2018	2019	2020	2021
2%	2%	2%	2%	2%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta).
  - 2% población del ámbito urbano sin servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

2013	2014	2015	2016	2017
36%	36%	2%	2%	2%

La brecha a nivel urbano principalmente en los distritos de Ferreñafe y Pueblo Nuevo fue cerrada debido a la ejecución de un proyecto integral.

### 3.2.Saneamiento rural

#### a) Agua potable

El indicador es: *Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua mediante red pública*, mide el déficit de la cobertura de acceso al servicio de agua mediante red pública, ya sea a través de conexión domiciliaria o pileta pública. El servicio se brinda a poblaciones menores a 2000 habitantes y puede ser mediante conexiones domiciliares y piletas, se complementa con el servicio de saneamiento.

La Provincia de Ferreñafe cuenta con dos distritos alto andinos catalogados como zona rural, estos distritos son Incahuasi y Cañaris.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
<b>Función:</b>	18 SANEAMIENTO
<b>División funcional:</b>	040 SANEAMIENTO
<b>Grupo funcional:</b>	0089 SANEAMIENTO RURAL
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE AGUA POTABLE
<b>Tipología del proyecto:</b>	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL

El cálculo del indicador es el siguiente:

$$\%PRSArp = \frac{(PTR - PRCAcd - PRCApp)}{PTR} * 100$$

%PRSArp = % Población rural sin acceso a los servicios de agua a través de red pública.



PRCAcd = Población del ámbito rural con servicio de agua de la red pública a través de conexión domiciliaria.

PRCApp = Población del ámbito rural con servicio de agua de la red pública a través de pileta.

PTR = Población total del ámbito rural.

### Valor del indicador

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 5) Línea de base: 2017 = 53%
- 6) Valores durante el horizonte de la programación.

2017	2018	2019	2020	2021
53%	52%	51%	50%	49%

- 7) Valor al final del horizonte de la programación (meta).
  - 49% población del ámbito rural sin servicio de agua por red pública.
- 8) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

2013	2014	2015	2016	2017
56%	55,2%	54%	54%	53%

### b) Alcantarillado

El indicador es: *Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.*

El indicador mide el déficit de la cobertura de acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el ámbito rural. El servicio de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición sanitaria de excretas, es dispuesto por la unidad productora del servicio, la misma que, está conformada por unidades básicas de saneamiento, planta de tratamiento de aguas residuales, recursos de gestión, entre otros.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
<b>Función:</b>	18 SANEAMIENTO
<b>División funcional:</b>	040 SANEAMIENTO
<b>Grupo funcional:</b>	0089 SANEAMIENTO RURAL
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
<b>Tipología del proyecto:</b>	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL

La metodología del cálculo es la siguiente:

$$\%PDSE = \frac{(PTR - PRDSE - PRCA)}{PTR} * 100$$

%PDSE = % Población rural sin acceso a disposición sanitaria de excretas.

PRDSE = Población del ámbito rural con disposición sanitaria de excretas mediante sistemas individuales.

PRCA = Población del ámbito rural con servicio de alcantarillado a través de conexión domiciliaria.

PTR = Población total del ámbito rural.

### Valor del indicador

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base: 2017 = 88%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación.

<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
88%	88%	87%	86%	85%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta).

- 85% población del ámbito rural sin servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.

- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
91%	90%	90%	89%	88%

### 3.3.Pistas y veredas

El indicador es: *Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada*. El indicador está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con acceso a infraestructura para la transitabilidad adecuada, a través del acceso a pistas y veredas

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
<b>Función:</b>	15 TRANSPORTE
<b>División funcional:</b>	036 TRANSPORTE URBANO
<b>Grupo funcional:</b>	0074 VIAS URBANAS
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD
<b>Tipología del proyecto:</b>	PISTAS Y VEREDAS

La metodología del cálculo es la siguiente:

$$\%PSATU = \frac{PSATU}{P} * 100$$

PSATU = Población urbana sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada.

P = Población Urbana.

#### Valor del indicador

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base: 2017 = 69 %
- 2) Valores durante el horizonte de la programación.

2017	2018	2019	2020	2021
40%	35%	30%	28%	25%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta).

- 25% población con déficit de transitabilidad.

- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

2013	2014	2015	2016	2017
69%	56%	50%	55%	40%

#### 4. Salud

La Provincia de Ferreñafe cuenta con 19 establecimientos de salud de primer nivel y un Hospital Referencial, los cuales no cuentan con capacidad instalada adecuada. A continuación se detallan los establecimientos de salud de la provincia:

Establecimiento de Salud de Primer Nivel	Distrito
Posta e Salud de Puchaca	Incahuasi
Posta de Salud La Succha	Cañaris
Posta de Salud Uyurpampa	Incahuasi
Posta de Salud Motupillo	Pítipo
Posta de Salud Laquipampa	Incahuasi
Posta de Salud Mochumí Viejo	Pítipo
Posta de Salud Cachinche	Pítipo
Centro Médico Cañaris	Cañaris
Posta de Salud Chilasque	Cañaris
Centro Médico Francisco Muro Pacheco	Pueblo Nuevo
Posta de Salud Cruz Loma	Pueblo Nuevo
Posta de Salud Hierba Buena	Cañaris
Posta de Salud Kongacha	Incahuasi
Centro Médico Moyan	Incahuasi
Posta de Salud Lanchipampa	Incahuasi
Posta de Salud Mamagpampa	Cañaris
Posta de Salud Pativilca	Pítipo
Posta de Salud Canchachala	Incahuasi
Posta de Salud Las Lomas	Pueblo Nuevo

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	05/04/2018
<b>Sector:</b>	MINISTERIO DE SALUD
<b>Función:</b>	SALUD
<b>División funcional:</b>	SALUD INDIVIDUAL
<b>Grupo funcional:</b>	ATENCIÓN MPEDICA BÁSICA
<b>Servicio público asociado:</b>	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS
<b>Tipología del proyecto:</b>	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

El indicador propuesto por el sector y que guarda relación con las competencias del Gobierno Local es: *Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada*. Este indicador mide la proporción de

establecimientos de salud (EE.SS) del primer nivel de atención, respecto al total a nivel provincial, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito (población asignada), según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos EE.SS. tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

La metodología empleada es la siguiente:

$$\%ESCIN = \frac{ESCIN}{ES} * 100$$

**Donde:**

ESCIN: Cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

ES: Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención a nivel nacional, excepto los del ámbito privado, los que no cuentan con categoría y los clasificados como OTRO.

**Valor del indicador**

<b>Variable ESCIN (EE.SS. con capacidad instalada inadecuada)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>VALOR HISTÓRICO</b>	<b>AÑO</b>	<b>VALOR PROYECTADO</b>
<b>2014</b>	19	<b>2018</b>	17
<b>2015</b>	18	<b>2019</b>	17
<b>2016</b>	18	<b>2020</b>	17
<b>2017</b>	17	<b>2021</b>	17

<b>Variable ESCIN (EE.SS. con capacidad instalada inadecuada)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>VALOR HISTÓRICO</b>	<b>AÑO</b>	<b>VALOR PROYECTADO</b>
<b>2014</b>	100%	<b>2018</b>	89.5%
<b>2015</b>	94.7%	<b>2019</b>	89.5%
<b>2016</b>	94.7%	<b>2020</b>	89.5%
<b>2017</b>	89.5%	<b>2021</b>	89.5%

## 5. Sector Ambiente

La limpieza pública y el manejo de los residuos sólidos, son servicios que las municipalidades administran y deben ser brindados oportuna y adecuadamente.

### a) Servicio de Limpieza Pública

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	05/04/2018
<b>Sector:</b>	MINISTERIO DEL AMBIENTE
<b>Función:</b>	17: AMBIENTE
<b>División funcional:</b>	055: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
<b>Grupo funcional:</b>	0124: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
<b>Tipología del proyecto:</b>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

El indicador planteado por el sector es: *Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.*

De acuerdo a la Ley General de Residuos Sólidos, el Estado deberá garantizar la prestación continua, regular, permanente y obligatoria del Servicio de Limpieza Pública que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y el servicio de barrido y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Ne 27972).

Asimismo, se define al residuo sólido como cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien o servicio del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención u obligación de desprenderse para ser manejados priorizando su valorización y en último caso su disposición final.

Método de cálculo:

$$\% = \left( \frac{\text{Población total a nivel provincial} - \text{Población atendida por un adecuado servicio de LP}}{\text{Población total a nivel provincial}} \right) * 100$$

## Valor del indicador

Población total a nivel Provincial= 107,459

Población atendida por un adecuado servicio de LP= 91, 340

2017	2018	2019	2020	2021
15%	15%	12%	10%	8%

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad de capacidades para la prestación de servicios de limpieza pública y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

El monitoreo de los avances en el cierre se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de inversiones.

Se espera la ejecución del proyecto financiado por el Ministerio del Ambiente en cooperación con JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón).

### b) Áreas degradadas por residuos sólidos

Actualmente en la provincia de Ferreñafe existe solo un botadero sanitario el cual recibe los residuos sólidos de los distritos de Manuel Mesones Muro, Ferreñafe, Pueblo Nuevo y Pítipo. Los distritos de Incahuasi y Cañaris no cuentan ni con botadero sanitario ni con relleno sanitario.

El indicador planteado por el sector es: *Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.*

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	05/04/2018
<b>Sector:</b>	MINISTERIO DEL AMBIENTE
<b>Función:</b>	17: AMBIENTE
<b>División funcional:</b>	055: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
<b>Grupo funcional:</b>	0126: VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL
<b>Bien público asociado:</b>	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS
<b>Tipología del proyecto:</b>	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

## Metodología de cálculo

$$\% \text{ de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención} = \left( \frac{\text{Cantidad total de áreas degradadas por RS (ha) sin intervención} - \text{Cantidad total de áreas degradadas por RS con intervención}}{\text{Cantidad total de áreas degradadas por RS (ha)}} \right) \times 100$$

## Valor del indicador

2017	2018	2019	2020	2021
100%	100%	100%	100%	100%

La brecha actual y proyectada es de 100% debido que la recuperación de la calidad del suelo es paulatina y en largo plazo.

## 6. Sector Energía y Minas

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	02/02/2018
<b>Sector:</b>	ENERGÍA Y MINAS
<b>Función:</b>	12 ENERGÍA
<b>División funcional:</b>	028 ENERGÍA ELÉCTRICA
<b>Grupo funcional:</b>	0057 DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES
<b>Tipología del proyecto:</b>	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES

El indicador establecido por el sector es: *Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de suministro eléctrico*. El indicador mide el déficit de la cobertura de acceso al servicio de suministro eléctrico en el ámbito rural. Este indicador, representa una mejor aproximación a la medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio antes descrito.



**Método de cálculo:**

$$\%VSSE = 100\% - \left( \frac{VRCSE}{VTR} \right) * 100$$

$\%VSSE$  = % Número de viviendas del ámbito rural sin acceso al servicio suministro eléctrico.

VRCSE = Número de viviendas del ámbito rural con suministro eléctrico.

VTR = Total de viviendas del ámbito rural.

**Valor del indicador**

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base: 2017 = 50 %
- 2) Valores durante el horizonte de la programación.

<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
50%	49%	48%	47%	46%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta).
  - 46% población del ámbito rural sin servicio de suministro eléctrico.
- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
55%	54%	53%	52%	50%

**7. Sector Ministerio del Interior**

Las competencias municipales en seguridad ciudadana a nivel provincial consisten en establecer sistemas de seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional; para llevar a cabo las actividades comprendidas en este Sistema se conforman los Comités de Seguridad Ciudadana a nivel regional, provincial y distrital, estos a su vez están bajo la conducción del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC.

A nivel provincial el Comité está presidido por el Alcalde Provincial, quien debe promover el apoyo a programas, proyectos y campañas relacionados a la seguridad ciudadana.

El indicador planteado por el Ministerio del Interior es el siguiente: ***Incremento de comisarias básicas con capacidad de operación adecuada***, el indicador es de calidad y busca medir la capacidad de operación adecuada de las comisarias.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	05/02/2018
<b>Sector:</b>	INTERIOR
<b>Función:</b>	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
<b>División funcional:</b>	014 ORDEN INTERNO
<b>Grupo funcional:</b>	0028 OPERACIONES POLICIALES
<b>Servicio público asociado:</b>	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO
<b>Tipología del proyecto:</b>	COMISARIAS

La justificación del indicador asociado a la brecha de servicio que brindan las comisarias que cuentan con déficit en servicios básicos, registros públicos, cantidad de personal y equipamiento. El cierre de brechas teniendo en cuenta el déficit existente en los factores señalados permitirá el adecuado funcionamiento en los servicios de seguridad y vigilancia que brinda la Policía Nacional del Perú en el ámbito de la Provincia de Ferreñafe.

Para obtener la información necesaria que permita el cálculo del indicador se ha obtenido a través de visitas a las 4 comisarías existentes en la Provincia específicamente en los distritos de Ferreñafe, Cañaris, Incahuasi y Pítipu, siendo la inexistencia de información el principal limitante.

El método de cálculo a emplear es el propuesto por el sector:

$$PCB_{NCOA} = 1 - [(RH_{AD} + CL_{AD} + INF_{AD} + SB_{AD} + EQ_{AD}) / 5]$$

PCB<sub>NCOA</sub>: % de comisarias básicas que no cuentan con capacidad de operación adecuada

RH<sub>AD</sub>: % de comisarias básicas con recursos humanos adecuados

CL<sub>AD</sub>: % de comisarias básicas con características del local adecuadas

INF<sub>AD</sub>: % de comisarias básicas con infraestructura adecuada

SB<sub>AD</sub>: % de comisarias básicas con servicios básicos adecuados

EQ<sub>AD</sub>: % de comisarias básicas con equipamiento adecuado

### Valor del indicador

Para la PMI, considerar lo siguiente:

Valor de la brecha en los siguientes momentos:

- 1) Línea de base 2017 = 66%
- 2) Valores durante el horizonte de la programación

2017	2018	2019	2020	2021
66%	65%	64%	64%	63%

- 3) Valor al final del horizonte de la programación (meta) = 63%
- 4) Valor histórico de la brecha en los últimos 05 años.

2013	2014	2015	2016	2017
-	65%	65%	66%	66%

### 8. Ministerio de la Producción

Dentro de los servicios públicos que las municipalidades son encargadas de brindar, es promover el desarrollo económico local de la provincia o distrito según sea el caso. El sector ha definido tres servicios públicos asociados:

- Provisión de bienes y servicios que garanticen la actividad manufacturera de las empresas en condiciones adecuadas, relacionada a la tipología de proyectos: Parque industrial.
- Faenados de animales en condiciones de salubridad, higiene y seguridad, relacionado a la tipología de proyectos: Camales.

- Accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, al por menor, relacionado a la tipología de proyectos: Mercados de abastos minoristas de gestión pública.

**8.1.Indicador: *Porcentaje de parques industriales no creados según normativa.***

El indicador permite medir los Parques Industriales que deben cumplir con las siguientes condiciones para ser habilitados:

- Terreno debe tener posibilidades de acceso a redes viales, puertos o aeropuertos.
- No encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigables.
- Contar con zonificación para uso industrial o haber iniciado el trámite ante el gobierno local respectivo.
- Cumplir con lo establecido en la norma vigente, referida a zonas arqueológicas.
- No encontrarse colindante hospitales o centros educativos.
- Contar con factibilidad y/o alternativas para el abastecimiento de servicios públicos.
- El terreno en el que se desarrolla un Parque Industrial no se superpone al terreno en el que se desarrolla una Zona Especial de Desarrollo, una zona franca u otra zona económica especial.

El indicador permite medir el porcentaje y número de Parques industriales (con terreno habilitado para el uso industrial) que necesitan crearse en base a un diagnóstico con el fin de cerrar la brecha. El indicador definido es un indicador de cobertura, lo cual orientará nuestras intervenciones a determinar el número de unidades productoras que se van a crear. Para ello, identificamos el total de unidades productoras existentes (línea base) que tenemos en nuestro distrito, provincia o región; después de hacer un diagnóstico en base a nuestra Zonificación Ecológica Económica Regional se determinará las unidades productoras a crearse (brecha). La brecha serán las unidades productoras las cuales intervendremos con inversión pública.

En ese sentido, para identificar terrenos pendientes de ser habilitadas, debe analizarse el cumplimiento de las normativas existentes para la creación y habilitación de los mismos, su Zonificación Ecológica Económica elaborada por el Gobierno Regional, Plan de Desarrollo Urbano del Gobierno Local.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	09/04/2018
<b>Sector:</b>	PRODUCCIÓN
<b>Función:</b>	14 INDUSTRIA
<b>División funcional:</b>	031 INDUSTRIA
<b>Grupo funcional:</b>	0060 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA
<b>Servicio público asociado:</b>	PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA DE LAS EMPRESAS EN CONDICIONES ADECUADAS.
<b>Tipología del proyecto:</b>	PARQUE INDUSTRIAL

### Valor del indicador

#### Universo:

- El Total Parques Industriales:

Indicador	2018	2018
Total de Parques Industriales	0%	Nº0

#### Línea Base:

- Parques Industriales Existentes según Normativa:

Indicador	2018	2018
Parques Industriales Existentes según Normativa	0%	Nº 0

#### Brecha:

- Parques Industriales No Creados según Normativa:

Indicador	2018	2018
Parques Industriales No Creados según Normativa	100%	Nº0

- **Valor del Indicador de Brecha:** 100% de Parques Industriales Priorizadas No Creados según Normativa.

**Valores durante el horizonte de la programación:**

Indicador	2019	2020	2021
% Parques Industriales No Creados según Normativa	100%	100%	100%
N° Parques Industriales No Creados según Normativa	N°0	N°0	N°0

**Valor al final del horizonte de la programación (meta):**

Indicador	2021
% Parques Industriales No Creados según Normativa	100%
N° Parques Industriales No Creados según Normativa	N°0

La razón por la cual al año 2021 aun el total de la brecha en la creación de parques industriales sea del 100%, es que no existe un plan de ordenamiento territorial que permita identificar la zona o terreno que cumpla con los estándares mínimos para la creación de dicha tipología de inversión o proyecto, así también a nivel de gobierno regional en sus planes de zonificación ecológica económica no ha sido considerado este tipo de servicio para la Provincia de Ferreñafe.

**8.2.Indicador: *Porcentaje de Camales con capacidad instalada no adecuada.***

El indicador permite medir los Camales que no tienen adecuados condiciones relacionadas con infraestructura, equipamiento, gestión, operación, propiedad del terreno y formalidad. Además, deben estar adecuados a la normativa sanitaria y el reglamento nacional de edificaciones. El indicador es de calidad.

<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	09/04/2018
<b>Sector:</b>	PRODUCCIÓN
<b>Función:</b>	08 COMERCIO
<b>División funcional:</b>	021 COMERCIO
<b>Grupo funcional:</b>	0043 PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO
<b>Servicio público asociado:</b>	FAENADOS DE ANIMALES EN CONDICIONES DE SALUBRIDAD, HIGIENE Y SEGURIDAD.
<b>Tipología del proyecto:</b>	CAMALES (CENTRO DE BENEFICIO DE ANIMALES)

### Valor del indicador

#### Universo:

- El Total Camales:

Indicador	2018	2018
Total de Camales	100%	N°1

#### Línea Base

- Camales Priorizados Adecuados\_es:

Indicador	2018	2018
% Camales Priorizados Adecuados	0%	N°0

#### Brecha:

- Camales Priorizados No Adecuados es:

Indicador	2018	2018
Total Camales Priorizados No Adecuados	100%	N°1

- **Valor del Indicador de Brecha:** 100% de Camales Priorizados No Adecuados.

#### Valores durante el horizonte de la programación:

Indicador	2019	2020	2021
% Camales Priorizados No Adecuados	100%	100%	0%
N° de Camales Priorizados No Adecuados	N°1	N°1	N°0

**Valor al final del horizonte de la programación (meta):**

Indicador	2021
% Camales Priorizados No Adecuados	0%
N° Camales Priorizados No Adecuados	N°0

Actualmente existe un camal municipal en el distrito de Ferreñafe

**8.3.Indicador: *Porcentaje de mercados de abasto minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas.***

El indicador permite medir los mercados minoristas que no cumplen con los estándares establecidos en las normas vinculadas, limitando la calidad del servicio y exponiendo a los consumidores a productos en inadecuadas condiciones.

El indicador definido es un indicador de calidad, lo cual orientará nuestras intervenciones a identificar el total de unidades productoras que vamos a mejorar, para ello, después de hacer un diagnóstico del total de unidades productoras existentes, identificaremos las que cumplen con los estándares normativos (estas serán nuestra línea base), las que no cumplen serán nuestra brecha. La brecha serán las unidades productoras a las cuales intervendremos con inversión pública.

El método de cálculo del indicador es el siguiente:

$$\%MAMCICI = \left(1 - \frac{MAMCICA}{TMAM}\right)$$

- % de Mercados de Abastos Minoristas con Capacidad Instalada en Condiciones Inadecuadas (MAMCICI): Mercados que deben ser intervenidos a fin de cerrar la brecha identificada.
- N° de Mercados de Abastos Minoristas con Capacidad Instalada en Condiciones Adecuadas (MAMCICA)
- Total de Mercados de Abastos Minoristas (TMAM)
-



<b>Nombre de la entidad pública:</b>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
<b>Fecha de elaboración:</b>	09/04/2018
<b>Sector:</b>	PRODUCCIÓN
<b>Función:</b>	08 COMERCIO
<b>División Funcional:</b>	021 COMERCIO
<b>Grupo funcional:</b>	0043 PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO
<b>Servicio público asociado:</b>	ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR.
<b>Tipología del proyecto:</b>	MERCADOS DE ABASTOS MINORISTAS DE GESTIÓN PÚBLICA

### Valor del indicador

#### Universo:

Total de mercados de abasto minoristas existentes:

Indicador	2018	2018
Mercado de abastos minoristas existentes	50%	N° 3

#### Línea de Base:

Mercados de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones adecuadas

Indicador	2018	2018
Mercado de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones adecuadas	0%	N° 0

#### Brecha:

Mercados de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas

Indicador	2018	2018
Mercado de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas	100%	N° 3

- Valor de indicador de: 100% de Mercado de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas.

**Valores durante el horizonte de la programación:**

Indicador	Año Base 2018	2019	2020	2021
% Mercado de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas	100%	100%	100%	66.67%
Número de Mercado de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas	N°3	N°3	N°3	N°2

Valor final del horizonte del proyecto (meta)

Indicador	2021
% Mercado de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas	66.67%
Número de Mercado de abastos minoristas con capacidad instalada en condiciones inadecuadas	N° 2

**9. Ministerio de Transportes y Comunicaciones**

La conectividad urbana y rural de la Provincia de Ferreñafe podemos medirla a través de la infraestructura de la red vial. De los 51 caminos existentes en la provincia, solo 6 son caminos asfaltados, 45 caminos vecinales no asfaltados. Partiendo desde el distrito de Ferreñafe se cuenta con carretera afirmada hacia los distritos de Manuel Antonio Mesones Muro, Pueblo Nuevo, Pítipo (hasta Mayascón).

**Relación de caminos Provincia de Ferreñafe**

Nombre del camino	Distrito	Tipología
LA – 703	Manuel Antonio Mesones Muro - Ferreñafe	Camino vecinal
LA – 705	Manuel Antonio Mesones Muro - Ferreñafe	Camino vecinal
LA – 706	Manuel Antonio Mesones Muro - Ferreñafe	Camino vecinal
LA – 707	Manuel Antonio Mesones Muro - Ferreñafe	Camino vecinal
LA – 708	Manuel Antonio Mesones Muro - Ferreñafe	Camino vecinal
EmpLA1133 – EmpLA709	Manuel Antonio Mesones Muro - Ferreñafe	Camino vecinal
LA712 – EmpLA111	Manuel Antonio Mesones Muro - Ferreñafe	Camino vecinal

**Porcentaje de caminos o vías sin asfaltar o en inadecuadas condiciones de infraestructura vial**

CAMINOS	DESCRIPCION
Caminos Departamentales(Asfaltados)	6
Caminos Vecinales(No Asfaltados-O Afirmados-Tratados)	45
Total De Caminos	51
% De Caminos Sin Asfaltar Aprox.	88%

Elaborado: Instituto Vial Provincial-Ferreñafe

Según datos proporcionados por el Instituto Vial Provincial-Ferreñafe se tiene una brecha de 88% de caminos sin asfaltar, los cuales permiten la conectividad interdistrital de la Provincia de Ferreñafe.

- Caminos sin asfaltar:

Indicador	2018	2018
Total de caminos sin asfaltar	88%	N°45

- **Valor del Indicador de Brecha:** 88% de caminos sin asfaltar.

**Valores durante el horizonte de la programación:**

Indicador	2019	2020	2021
% caminos sin asfaltar	88%	88%	88%
N° de caminos sin asfaltar	N°45	N°45	N°45

**Valor al final del horizonte de la programación (meta):**

Indicador	2021
% caminos sin asfaltar	88%
N° caminos sin asfaltar	N°45

En este tipo de proyecto o servicio que los gobiernos locales debe brindar, para la Municipalidad Provincial de Ferreñafe no existe ningún cambio o reducción de brecha porque no existen proyectos para revertir esta situación.

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

### CRITERIOS DE PRIORIZACION 1

Tabla N°1: Puntajes por Ubicación Geográfica y Tipología de la Inversión

Tipología de la Inversión	Ubicación Geográfica					
	Urbano		Rural			
			Con potencial agrícola		Sin potencial agrícola	
	Sin NBI	Con NBI	Sin NBI	Con NBI	Sin NBI	Con NBI
Educación Básica Regular	0	54	0	46	0	0
Agua Potable	0	2	0	53	0	0
Saneamiento	0	2	0	88	0	0
Pistas y Veredas	0	40	0	60	0	0
Transitabilidad Vial	0	35	0	88	0	0
Energía	0	0	0	50	0	0
Seguridad Ciudadana	0	66	0	66	0	0
Infraestructura de Riego	0	10	0	40	0	0

Los valores de los servicios incorporados en la Tabla N° 01, se han estimado a criterio de la OPMI y por debajo de los valores de las tipologías establecidos por Directiva. Por ello, los servicios adicionados están ordenados de acuerdo a los servicios que la Municipalidad Provincial de Ferreñafe viene brindando, así pues a partir del menor valor establecido con NBI (40 puntos), se han ido asignando puntaje disminuyendo 5 puntos a cada servicio.

### CRITERIOS DE PRIORIZACION 4

Criterios de Priorización por:	Servicios con brecha							
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
1. Diagnóstico de Brechas*	0	64.00	86.5	52	12	60.7	0.0	0.2
2. Enmarcado en los Objetivos del PDCL**	100	100	100	100	100	50	50	100
<b>PONDERADO</b>	<b>50</b>	<b>82</b>	<b>93</b>	<b>76</b>	<b>56</b>	<b>55</b>	<b>25</b>	<b>50</b>

Este criterio de priorización ha sido definido en base al diagnóstico de brechas de los servicios realizado. Por tanto, los valores asignados a cada servicio identificado están relacionados al valor del indicador asociado a la brecha de servicio en la línea

base estimada; es decir, el porcentaje obtenido en la línea base se convierte en el puntaje asignado al servicio con brecha. Así pues, con este criterio se priorizarán los servicios que tengan mayor porcentaje de brecha por atender, de esta manera se garantizarán las inversiones orientados al cierre de brechas.

Este criterio se ha definido en función a; si los servicios con brecha identificados se encuentran priorizados en los objetivos del Plan de Desarrollo Regional. Por ello, se les asigna 100 puntos a los servicios que si se enmarcan en los objetivos del PDRC y 50 puntos a los servicios que no se enmarcan en los objetivos del PDRC.

Este criterio se ha definido de acuerdo al financiamiento que ha logrado cada tipología de proyecto, el mismo que ha sido calculado en base a los PIM en Inversiones registrados en Transparencia Económica de los últimos 5 años para la Municipalidad Provincial de Ferreñafe. Por tanto, el porcentaje de participación de cada tipología en el presupuesto total se considera el puntaje para el criterio de priorización.

	Servicios	C1	C4	Índice de Priorización	Orden
S1	Educación Básica Regular	54	50	52.0	3
S2	Agua Potable	53	82	67.5	5
S3	Saneamiento	88	93	90.6	1
S4	Pistas y Veredas	60	76	68.0	2
S5	Transitabilidad Vial	88	56	72.0	4
S6	Energía	50	55	52.7	6
S7	Seguridad Ciudadana	66	25	45.5	8
S8	Infraestructura de Riego	40	50	45.1	7

### CARTERA DE INVERSIONES

ORDEN DE PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	COSTO INVERSIÓN (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)		
					2019	2020	2021
1	2138317		CONSTRUCCION DE VEREDAS, PAVIMENTACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA U.V.SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 1,975,155.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
2	2292744		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN LA AV. CACERES Y CALLE TRECE DE DICIEMBRE DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE - DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 453,544.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
3	2312870		MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE BOLIVAR CDRAS 7-8 Y AV. TAKAHASHI CDRA 3 DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE - DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 379,930.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
4	2285486		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AV. VICTOR MURO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE -DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 227,725.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
5	2257141		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL PERIMETRO DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE -DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 394,181.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
6	2294106		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL, AREAS VERDES EN LAS AVENIDAS VICTOR MURO Y SUCRE CDRAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 582,544.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00

7	2205599	CREACION DE LOCAL COMUNAL EN LA HABILITACIÓN URBANA CENTRO URBANO INFORMAL SAN JUDAS TADEO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 498,284.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
8	2063102	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO PEDRO VERA OTERO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 300,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
9	2307706	INSTALACION DE TANQUE ELEVADO DE 15 M3 EN LA UNIDAD VECINAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE - DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 176,616.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
10	2249747	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES VIRGEN DEL ROSARIO EN EL CENTRO POBLADO DE CANCHACHALA -DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 85,750.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
11	2105394	REHABILITACION DEL LOCAL COMUNAL VIRGEN DEL CARMEN EN EL CASERIO LA TRAPOSA-DISTRITO DE PITIPO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	S/. 92,028.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
12	2198745	AMPLIACION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO EL CARMEN DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE -DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 1,192,675.00	S/. 0.00	S/. 0.00	-S/. 1.00
13	2269584	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION EN EL PALACIO MUNICIPAL DE FERREÑAFE -DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 1,156,250.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
14	2052750	MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTA ROSA CUADRAS 08, 09 Y 10 DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 291,213.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00

15	2243947	CREACION DE PARQUE EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYRUL DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 373,602.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0
16	2159188	CREACION INTEGRAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN CALIENTE Y VEREDAS EN LA UNIDAD VECINAL RAMIRO PRIALE -DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 797,441.00	S/. 348,286.00	S/. 0.00	S/. 0.00
17	2301821	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CANCHACHALA, DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 1,888,320.00	S/. 1,888,320.00	S/. 0.00	S/. 0.00
18	2131302	CONSTRUCCION DE VEREDAS, PAVIMENTACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA U.V. SAN JUDAS TADEO DEL DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	S/. 799,389.00	S/. 120,000.00	S/. 20,000.00	S/. 200,000.00
19	2335222	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES MANUEL GONZALES PRADA C- 2 Y 3, DOS DE MAYO C- 2 Y 3, NUEVE DE OCTUBRE C- 1 Y 2 Y SAN LORENZO C- 1 Y 2 DE LA UNIDAD VECINAL MANUEL GONZALES PRADA DEL DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE-LAMBAYEQUE	S/. 897,384.00	S/. 300,000.00	S/. 100,000.00	S/. 48,692.00
20	2226167	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. N 101 DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE - DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 1,916,130.00	S/. 15,630.00	S/. 800,000.00	S/. 900,500.00
21	2226168	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. N 113 DE LA UNIDAD VECINAL SANTA LUCIA- DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 1,406,034.00	S/. 5,534.00	S/. 400,000.00	S/. 800,700.00



22	2225959	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E N 307 DE LA UNIDAD VECINAL LAS MERCEDES DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE -DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 1,096,965.00	S/. 96,465.00	S/. 600,000.00	S/. 250,000.00
23	2225960	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E N ° 313 DE LA UNIDAD VECINAL HECTOR AURICH II DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE -DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 644,958.00	S/. 44,459.00	S/. 500,000.00	S/. 75,000.00
24	2184839	CREACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN CALIENTE Y VEREDAS EN LA U.V. SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE-DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	1,912,931	200,000	612,931	890,000
25	2037252	MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LAS CALLES DE LA UNIDAD VECINAL SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	406,433	48,159	40,000	250,500
26	2309925	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA UNIDAD VECINAL ERNESTO VILCHEZ ALCANTARA SECTOR I Y II DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE, DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	4,616,622	0	200,000	350,000
27	2288612	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. PACÍFICO (TRAMO AV. B LEGUÍA Y AV. PROLONG. TACNA) DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE - DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 5,347,219.00	S/. 0.00	S/. 109,202.00	S/. 200,000.00
28	2370506	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAQUIPAMPA BAJO Y CENTRO DEL CENTRO POBLADO DE LAQUIPAMPA - DISTRITO DE INCAHUASI - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE	S/. 1,103,146.00	S/. 0.00	S/. 60,000.00	374,969

29	2200128		INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ZONA NOR OESTE DE LA LOCALIDAD DE FERREÑAFE, MARGENES DE LA ACEQUIA TUTUMO-DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	2,135,787	S/. 0.00	S/. 20,000.00	S/. 20,000.00
30	2246593		MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE FALA, SECTOR I Y II, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE FERRENAFE - LAMBAYEQUE	S/. 6,257,715.00	S/. 0.00	S/. 10,000.00	S/. 10,000.00
31	2413603	1211	CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PRONOEI VIRGEN DE LA PAZ DEL CASERÍO DESANTA CLARA BAJA - DISTRITO DE PITIPO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	S/. 129,816.00	S/. 0.00	S/. 40,000.00	S/. 30,000.00
			<b>TOTAL (S/)</b>	<b>S/. 39,535,786.00</b>	<b>S/. 3,066,853.00</b>	<b>S/. 3,512,133.00</b>	<b>S/. 4,400,360.00</b>

## **CONCLUSIÓN**

El diagnóstico de brechas ha sido elaborado mediante información recabada en campo y basándonos de los indicadores propuestos por cada uno de los sectores, así mismo de este diagnóstico se ha desprendido la elaboración de los criterios de priorización identificando en primer nivel de prioridad a proyectos de saneamiento, en segundo lugar pistas y veredas y en tercer lugar proyectos en educación básica regular.

Una vez realizado estos dos pasos (diagnóstico de brechas y criterios de priorización) se ha procedido en función a ello ha elaborar la cartera de inversiones de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.